

## **2ª SESION DEL FORO PERMANENTE SOBRE LOS AFRODESCENDIENTES**

### **TEMA 5: JUSTICIA GLOBAL REPARADORA INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL ESTADO GUATEMALA: COMISIONADA PRESIDENCIAL COORDINADORA SRA. DULCE MARÍA VÁSQUEZ CAJAS**

Nueva York, 30 de mayo de 2023

Gracias Sr, (a). Presidente

Reconociendo que históricamente los afrodescendientes han sido objeto de desvalorización e invisibilización por el no reconocimiento de sus Derechos Humanos. Para su reivindicación, el Estado de Guatemala reconoce la existencia del Pueblo Garífuna, y actualmente también se han facilitado las condiciones para el ejercicio del Derecho de Autoidentificación de los Afrodescendientes.

En los instrumentos de recolección de datos para la generación de estadísticas oficiales, por mandato del Gabinete Específico de Desarrollo Social del Ejecutivo, se ha incluido la variable afrodescendiente en los registros de prestación de servicios e inversión pública, que permite un proceso de desagregación de datos específicos de la población afrodescendiente.

La Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas –CODISRA- en cumplimiento de su mandato como ente asesor, ha acompañado a las siguientes instituciones en procesos específicos:

- Con el Ministerio de Relaciones Exteriores, se trabajó en la instauración de un ente que se encargue de la recopilación de datos de las personas afrodescendientes por medio del Instituto Centro Caribeño de Derecho Internacional (ICADI), para contribuir al componente de educación del

Eje de Reconocimiento del Decenio de Afrodescendientes y revalorizar los aportes del pueblo garífuna y afrodescendiente en Guatemala.

- Para garantizar el acceso y administración de la justicia a las personas garífunas y afrodescendientes, se instauró en el año 2021 la fiscalía municipal del Ministerio Público en el municipio de Livingston, departamento de Izabal con el objetivo de brindar servicios con pertinencia cultural.
- Con el Organismo Judicial se lleva a cabo un proceso de recopilación de información para la caracterización del sistema de justicia del pueblo garífuna, a fin de abordar y apoyar de manera pertinente los litigios estratégicos que involucren a la población garífuna y afrodescendiente.

El Estado de Guatemala seguirá avanzando en la promoción de los derechos de los afrodescendientes en nuestro territorio y a nivel mundial.

Muchas gracias.